

## COMUNICADO ASF ■ COMUNICADO ASF

Fecha: 28 de junio de 2019

No. 16-19

### AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PRESENTA LA PRIMERA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2018

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó, ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, 268 informes individuales correspondientes a la primera entrega de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018. Éstos, conforman el 17% del total de 1,572 auditorías programadas sobre dicha Cuenta Pública.

Por su relevancia e interés público, se destacan los siguientes temas:

- En la fiscalización de la **rehabilitación de las plantas fertilizantes nitrogenados en el Estado de Veracruz** se identificó la pérdida de 212.6 millones de dólares, por deterioro del valor de tres plantas; falta de liquidez y endeudamiento de Pemex fertilizantes; y que no se contó con personal capacitado.
- En la revisión a **proceso de reconstrucción por las afectaciones provocadas por los sismos de 2017** se observó que el Estado no garantizó que los donativos fueron entregados en beneficio de la población damnificada, que existieron limitaciones en la normativa de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para regular y supervisar los fideicomisos, asimismo que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Territorial careció de un padrón confiable sobre las viviendas afectadas.
- En la fiscalización del **Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud**, que son recursos federales transferidos a las 32 entidades federativas que buscan favorecer la consolidación de los sistemas estatales de salud y con ello coadyuvar al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, se observó un monto de 4,935.2 mdp, siendo Oaxaca (1,446.3 mdp) y Chiapas (1,068.1 mdp) las entidades con el mayor monto señalado.

Resulta relevante señalar que derivado de los **268 informes individuales** de auditoría se emitieron un total de 1,497 observaciones, de las cuales 629 son recomendaciones; 13 solicitudes de aclaración; 392 pliegos de observaciones; 28 promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y 435 promociones de responsabilidades administrativas sancionatorias.

Como parte de su mensaje, el titular de la ASF señaló que una institución como la ASF no puede ser indiferente ante la exigencia manifiesta de la sociedad por un cambio en la calidad y probidad de la gestión pública. Por ello, es claro que se requieren sanciones firmes ante hechos de corrupción; sin embargo, el sólo énfasis excesivo en el factor punitivo desvirtúa la incidencia positiva de la fiscalización en el plano preventivo y en la mejora global del ejercicio de los recursos. En este sentido, resulta relevante apuntar que durante la actual gestión del Lic. Colmenares se han presentado 56 denuncias ante las autoridades correspondientes, quienes valorarán la existencia de probables responsabilidades.

Asimismo, el Auditor Superior de la Federación apuntó que la nueva visión estratégica de la institución, orientada a fortalecer la incidencia de la fiscalización en la mejora de la gestión de los recursos públicos y el combate a la corrupción, ha dado pasos importantes para incorporar técnicas de última generación para la extracción, estandarización y análisis de bases de datos e información georeferenciada, comunicación digital, como parte de los procesos de auditoría.

Finalmente, el Lic. Colmenares subrayó que el compromiso es que se evalúe la actuación institucional con base en el mismo principio general que rige la fiscalización superior: una eficaz, efectiva y transparente rendición de cuentas.